

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-902/18
15 Noviembre 2018
Original: español

SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

[Asociación Ciudades Seguras]

ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE ASOCIACION CIUDADES SEGURAS PARA REGISTRARSE EN LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Asociación Ciudades Seguras*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99), “Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA”, e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por la *Asociación Ciudades Seguras* en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada resolución.

1. Antecedentes

La Asociación Ciudades Seguras es una asociación sin fines de lucro constituida el 7 de enero de 2011 en Ciudad de Guatemala, Guatemala, que busca asegurar la seguridad de los ciudadanos, los trabajadores y los turistas dentro de la ciudad de Guatemala.

La Asociación Ciudades Seguras tiene como objetivo fundamental el impulsar acciones de colaboración entre los ciudadanos y las fuerzas de seguridad en Guatemala, con el fin de mejorar y fortalecer la seguridad ciudadana.

La Asociación Ciudades Seguras trabaja en las siguientes áreas:

- **Fortalecimiento Institucional:** mediante la construcción de planes estratégicos de colaboración interinstitucional entre los ciudadanos y las fuerzas de seguridad;
- **Democracia:** mediante la formación y difusión de los principios de la Carta Democrática Interamericana entre líderes sociales, universitarios, profesores y servidores públicos;
- **Educación:** a través de la organización de foros y conferencias sobre temas coyunturales con el fin de profundizar en el análisis sobre migración, seguridad, medio ambiente, responsabilidad institucional y protección de derechos humanos en la región;
- **Acciones de coordinación entre diferentes actores:** a través de su Asamblea General, consolida tratados y convenios para la formación continua de Derechos Humanos en distintos países de América Latina.

La Asociación Ciudades Seguras pone a disposición de la ciudadanía de Guatemala, herramientas tecnológicas de fácil uso con la intención de dar seguimiento a las labores de seguridad del Estado.

La Asociación Ciudades Seguras financia sus proyectos con fondos provenientes de los aportes de sus miembros y de sus actividades educativas tales como diplomados y cursos.

La *Asociación Ciudades Seguras* presentó su solicitud de registro ante la OEA el 10 de agosto de 2017.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre de la Organización: *Asociación Ciudades Seguras*

Dirección: Diagonal 6, 12-42 Zona 10, Edificio Design Center, Torre 2, Oficina 601, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Teléfono: (502) 2233-0295

Correo electrónico: mp.ana.mendez@gmail.com

Presidente: Salvador Jose Paiz del Carmen

Fecha de constitución: 7 de enero de 2011

3. Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA

La *Asociación Ciudades Seguras* trabaja en contribuir al mantenimiento de la seguridad en las ciudades de Guatemala. Las principales áreas de trabajo y contribuciones de la Asociación que podrían ser de interés para la OEA incluyen:

- **Fortalecimiento institucional:** Establecer vínculos institucionales para la promoción y difusión de herramientas tecnológicas que fomenten ciudades más seguras.
- **Capacitación en Seguridad:** Formular y ofrecer programas educativos dirigidos a la ciudadanía en torno a seguridad y el combate a la delincuencia.
- **Participación ciudadana:** Fortalecer la formación de observadores ciudadanos que ayuden al fortalecimiento de ciudades más seguras en Guatemala.
- **Difusión de información** sobre las actividades de la OEA en los temas relacionados con seguridad, defensa y gobernabilidad democrática y emisión de informes sobre el estado de la seguridad en Guatemala.

4. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA

La *Asociación Ciudades Seguras* propone colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

- Apoyar al Departamento de Seguridad Pública (DSP) de la Secretaría para la Seguridad Multidimensional (SSM) en su misión por diseñar e implementar estrategias orientadas a apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para afrontar las amenazas a la seguridad pública, en el marco del respeto a los Derechos Humanos.

- Acompañar al DSP en desarrollar mecanismos de evaluación, promoción y gestión dirigidos a fortalecer la capacidad institucional de los países de la región en temas de seguridad.
- Participar en las reuniones especiales que realiza la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH) para consultar a académicos y expertos en los temas de seguridad hemisférica y defensa
- Colaborar con los esfuerzos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en la organización de encuentros y espacios de formación de derechos humanos y proponiendo programas educativos, especialmente en materia de seguridad;
- Difundir la Carta Democrática Interamericana y la Convención Interamericana contra la Corrupción y la Carta Social de las Américas, con el fin de fortalecer los derechos humanos, y el acceso a la justicia;
- Realizar seguimiento a la implementación de los mandatos de las Cumbres de las Américas y las Resoluciones de la Asamblea General y el Consejo Permanente de la OEA, en materia de seguridad;
- Participar en los debates hemisféricos abiertos a la sociedad civil y enviar recomendaciones a los Estados Miembros de la OEA, que sirvan como insumo para eventos tales como la Asamblea General de la OEA, sesiones del Consejo Permanente, períodos de sesiones de la CIDH, entre otros.

5. Documentos presentados a la OEA

- Carta al Secretario General de la OEA, 20 de julio de 2017
- Acta Constitutiva
- Estatutos
- Misión institucional
- Informe anual 2016
- Estados financieros 2016
- Certificado de Registro